

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.º 2105

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LILIAN RAQUEL ROMÁN FLORENCIO, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA "14º REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA"

Asunción, 30 de abril de 2026.

VISTO:

La Ley n.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

El Decreto n.º 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;

El Decreto n.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N.º 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación»;

El Decreto n.º 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»; y,

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto n.º 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado Decreto en el artículo 4º, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».

Que en el marco de la 14º Reunión de la Iniciativa de América Latina, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 25 y 26 de mayo de 2026, se abordarán temas vinculados a la transición desde la implementación hacia el logro de impactos efectivos en la aplicación de los estándares de transparencia tributaria en América Latina. En particular, se analizarán los avances alcanzados por los países de la región en la adopción de normas internacionales sobre transparencia e intercambio de información (EOI), así como los desafíos pendientes para asegurar su utilización eficaz. En ese contexto, la Máxima Autoridad de esta Dirección Nacional, ha designado a la señora Lilian Raquel Román Florencio Directora General de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales para participar en dicho encuentro.

Que conforme al numeral 15 del artículo 10 de la Ley n.º 7143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con las atribuciones para fomentar el relacionamiento y la cooperación con organismos internacionales, en las áreas de su competencia; entre las cuales se halla el comercio exterior.

Que en este contexto, esta Dirección Nacional considera justificada la realización del viaje para la participación del funcionario designada en el referido evento.

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.° 2105

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LILIAN RAQUEL ROMÁN FLORENCIO, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA "14° REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA"

POR TANTO,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:**

- Artículo 1°.** - Autorizar la participación de la señora **Lilian Raquel Román Florencio** con **CIC n.° 2319145**, en la "14° Reunión de la Iniciativa de América Latina", a realizarse los días 25 y 26 de mayo del 2026, en Lima, Perú.
- Artículo 2°.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Fdo.: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**



**Eva María Benítez
Secretaría General
COPIA FIEL DEL ORIGINAL**